

C.N.M.V.
(Att. Director de mercados secundarios)
Edison, 4.
28006 Madrid.

Tajonar 18 de abril de 2024

Ref: Otra información relevante: Acuerdos de la Junta General de Accionistas y composición de sus Comisiones

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de Otra Información Relevante prevista en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores que afecta a entidades cotizadas, les informamos de lo siguiente:

Primero.- Acuerdos alcanzados en la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 18 de abril de 2024, en segunda convocatoria, con un quórum de 83,6% adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

% votos a favor: 98,9%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 1,1%

2. Se aprobaron las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

% votos a favor: 98,9%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 1,1%

3. Se aprobó el Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

% votos a favor: 97,0%
% votos en contra: 1,1%
% abstenciones: 1,9%

4. Se aprobó la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

% votos a favor: 97,8%
% votos en contra: 1,0%
% abstenciones: 1,2%

5. Se aprobó la propuesta Aplicación del resultado y dividendo 2023: aprobación y pago complementario, que se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,2%
% abstenciones: 0,1%

6. Se aprobó el primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 80.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,2%
% abstenciones: 0,1%

7. Se aprobó el segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 70.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,2%
% abstenciones: 0,1%

8. Se aprobó la autorización para la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en el contexto de los aumentos de capital liberados propuestos bajo los puntos Sexto y Séptimo anteriores.

% votos a favor: 99,8%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,1%

9. Se aprobó la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su Grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2024.

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,2%

10. Se aprobó la fijación del número de consejeros del Consejo de Administración en diez (10).

% votos a favor: 99,8%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 0,2%

11. Se aprobó la reelección como consejero de D. Santiago Domecq Bohórquez con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 94,7%
% votos en contra: 5,1%
% abstenciones: 0,2%

12. Se aprobó la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejera de D^a Verónica Pascual Boé con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 99,7%

% votos en contra: 0,1%

% abstenciones: 0,2%

13. La votación con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023 obtuvo los siguientes resultados

% votos a favor: 95,1%

% votos en contra: 0,1%

% abstenciones: 4,8%

14. Se otorgaron las facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

% votos a favor: 99,8%

% votos en contra: 0,0%

% abstenciones: 0,2%

Segundo.- Cambios en la composición del Consejo y sus Comisiones.

Una vez transcurridos doce años desde su primer nombramiento, el Consejero Coordinador D. José María Aldecoa perdía su condición de independiente. En este sentido, y con el objetivo de facilitar que la composición del Consejo mantenga al menos un 50% de sus miembros con carácter independiente, el Sr. Aldecoa ha presentado su dimisión como consejero y miembro de las diferentes comisiones a las que pertenecía antes de concluir su mandato estatutario en 2026.

En la reunión que el Consejo de Administración de Viscofan S.A. ha mantenido hoy con posterioridad a la Junta General de Accionistas, conforme a la nueva composición del Consejo derivada de la reelección y nombramientos de consejeros, se ha acordado nombrar Consejero Coordinador del Consejo de Administración a Don Jaime Real de Asúa Arteche.

A su vez, las Comisiones del Consejo han quedado constituidas de la siguiente forma:

Comisión de Auditoría

Como consecuencia de la terminación del mandato como Presidente de la Comisión de Auditoría de Doña Laura González Molero el próximo 24 de abril, se ha acordado la designación de Don Andrés Arizkorreta como nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría con efectos de dicha fecha.

De este modo, a partir del próximo 24 de abril la Comisión de Auditoría quedará compuesta de la siguiente manera:

- Don Andrés Arizkorreta, presidente.
- Doña Laura González Molero, vocal.
- Doña Cristina Henríquez de Luna, vocal.
- Doña Agatha Echevarría, vocal.
- Doña Javier Fernández, vocal.

Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

El Comité ha propuesto y el Consejo de Administración ha aprobado la fijación del número de vocales en 5, lo que está dentro de las previsiones del Reglamento del Consejo y del Reglamento del propio Comité, nombrando a Santiago Domecq, Laura González Molero y Verónica Pascual miembros de dicha Comisión.

De este modo, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad queda compuesto de la siguiente manera:

- Don Jaime Real de Asúa, presidente.
- Don Andrés Arizkorreta, vocal.
- Doña Laura González Molero, vocal.
- Don Santiago Domecq, vocal.
- Doña Verónica Pascual, vocal.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

José Antonio Cortajarena
Secretario del Consejo